



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

8739

Aprobación provisional y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público para la prestación del servicio público de la Escuela municipal de Cerámica

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 25 de julio de 2017, ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público para la prestación del servicio público de la Escuela municipal de Cerámica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias.

El expediente puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, situada en la C/ De N'Olesa, 66, Sa Cabaneta.

Marratxí, 3 de agosto de 2017

El Alcalde

Joan Francesc Canyelles Garau

